

JENNER
MEJÍA PÉREZ



PROGRAMA DE GOBIERNO

"Sabanalargueros presento ante ustedes nuestro programa de gobierno como una alternativa real para la administración de un Municipio, ávido de líderes, reclamante de derechos, con esperanzas de un mejor porvenir, convencidos que sí podemos construir una Sabanalarga con progreso social y económico para todos"



SABANALARGA NOS UNE



EDUCACION



Entendida la educación como un proceso continuo que comienza con los primeros años de vida y persiste hasta cuando se adquieren competencias para el mundo laboral. Nos proponemos trabajar de manera ardua en los siguientes aspectos:

- ✓ Conformar un equipo técnico interdisciplinario para el estudio del cumplimiento de los requisitos de Ley para la obtención de la certificación en educación.
- ✓ Fortalecer la educación bilingüe en las Instituciones Educativas del Municipio.
- ✓ Constituir a Sabanalarga en un centro de referencia de educación universitaria.
- ✓ Gestionar la diversificación de los programas ofrecidos por la Universidad del Atlántico.
- ✓ Ampliar la cobertura del programa de alimentación escolar PAE.
- ✓ Disminuir los índices de deserción escolar.
- ✓ Extender la cobertura educativa a la población con necesidades educativas especiales, a la población afectada por el desplazamiento, la desmovilización y la reinserción.
- ✓ Elevar la calidad de la educación, destinando los recursos de SGP y recursos propios para suplir las necesidades del sector educativo.
- ✓ Impulsar el acceso a las TIC en corregimientos y veredas del Municipio.
- ✓ Impulsar la creación de bibliotecas móviles para incentivar la lectura.
- ✓ Destinar los recursos de SGP calidad para mejorar la estructura física de las IED del Municipio.



SALUD

La salud como derecho fundamental debe ser garantizada por la institucionalidad, procurando preservar y aumentar la calidad de este servicio, por tal razón nos proponemos trabajar en los siguientes aspectos:

- ✓ Fortalecer la red integral de atención de primer nivel en salud para mejorar el acceso y la prestación de estos servicios a los usuarios.
- ✓ Gestionar con el gobierno departamental y nacional la revisión de la nueva estructura jurídica y administrativa de la red pública hospitalaria del departamento en nuestro Municipio.
- ✓ Fortalecer una eficaz auditoría y control de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S) y contributivo de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).
- ✓ Realizar las acciones pertinentes de inspección, vigilancia y control, para llegar a la universalización del régimen subsidiado en el Municipio.
- ✓ Orientar esfuerzos para hacer seguimiento al servicio y la calidad en el sistema público de atención por parte de las prestadoras privadas y la ESE Ceminsa.
- ✓ Priorizar la atención primaria, los estilos de vida saludables y los factores protectores de la población.
- ✓ Fortalecer la secretaría de salud del Municipio.

#sabanalarganosune

CULTURA



Reconocer que el apoyo a las manifestaciones culturales de un pueblo, permiten reafirmar los valores, las creencias y las costumbres, por lo cual trabajaremos en los siguientes aspectos:

- ✓ Reactivar el Consejo Municipal de Cultura.
- ✓ Impulsar las celebraciones culturales y religiosas del Municipio y sus corregimientos.
- ✓ Fortalecer la celebración del día de la sabanalargueridad.
- ✓ Brindar apoyo a las escuelas de formación en artes en sus diversas manifestaciones.
- ✓ Apoyar las actividades y proyectos adelantados por la Casa De La Cultura y contribuir al mantenimiento de la infraestructura física de la misma.
- ✓ Gestionar la reactivación de las bandas músico-marciales del Municipio de Sabanalarga.
- ✓ Gestionar la ampliación de los recursos para la financiación del sector cultural.
- ✓ Promover convenios con instituciones públicas y privadas para la formación de gestores y creadores culturales.
- ✓ Brindar apoyo institucional para la sostenibilidad de los actores culturales.
- ✓ Promover e incentivar la inclusión de la población juvenil con discapacidad, población LGBTIQ+, minorías y demás en el papel fundamental de las artes.
- ✓ Distribuir los recursos de la estampilla Pro-Cultura de conformidad con lo señalado en la Ley 397 de 1997.



DEPORTE

La recreación y el deporte se constituyen en elementos integradores que mejoran la calidad de vida de la población del Municipio. Por lo cual propenderemos por lo siguiente:

- ✓ Promover y gestionar la adecuación de la infraestructura deportiva como la creación de nuevos espacios y escenarios deportivos y recreativos.
- ✓ Orientar esfuerzos y recursos hacia el mantenimiento y recuperación de los escenarios deportivos en los sectores urbano y rural que lo requieran.
- ✓ Activar el interés de clubes deportivos por ocupar el estadio Marcos Henríquez como plaza propia.
- ✓ Fomentar la formación y consolidación de las escuelas de formación deportivas.
- ✓ Concertar con el club de pesca de Sabanalarga la estrategia jurídica que permita realizar inversiones en el parque de la convivencia.
- ✓ Apoyar el proceso de capacitación a los actores deportivos y liderar la participación de los deportistas del Municipio en los eventos deportivos del departamento y la región.
- ✓ Fortalecer el portafolio de estímulos para apoyar a los deportistas que representen al Municipio.
- ✓ Apoyar e incentivar la realización de juegos recreativos y torneos deportivos que se realicen en nuestro Municipio.
- ✓ Gestionar la titulación de la cancha del CDV a nombre del Municipio a fin de garantizar inversiones en la infraestructura física de la misma.

#sabanalarganosune

JUVENTUD



Se hace necesario garantizar los espacios y escenarios representativos para que los jóvenes puedan incidir en las decisiones que se dirigen al desarrollo del Municipio, por lo cual proponemos lo siguiente:

- ✓ Promover programas con enfoques diferenciales a través de políticas públicas para las poblaciones juveniles vulnerables y minorías en la culminación de sus estudios de Bachillerato, Técnico y Tecnológico.
- ✓ Brindar apoyo a las diferentes organizaciones deportivas juveniles para salvaguardar sus representaciones y desarrollo.
- ✓ Crear encuentros juveniles de deportes alternativos para el desarrollo en el Municipio.
- ✓ Promover espacios de recreación de las juventudes que les brinde las herramientas y conocimientos propicios para el desarrollo de sus habilidades.
- ✓ Promover la creación de ferias de emprendimientos juveniles con enfoques de impulso, sostenibilidad y desarrollo
- ✓ Impulsar la aplicación de la política de primer empleo juvenil.
- ✓ Promover el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
- ✓ Brindar apoyo en la representación e interlocución de sus actividades y representaciones al CMJ y a la Plataforma Municipal de Juventudes.
- ✓ Impulsar la creación y adecuación de los recintos de sesiones del CMJ y la Plataforma Municipal de Juventudes para el óptimo desarrollo de sus funciones.



INCLUSIÓN SOCIAL

Los Sabanalargueros tendremos la oportunidad de vivir en una sociedad que realmente progrese en la medida que se dé un desarrollo inclusivo para todos los que pertenecen a ella.

- ✓ Facilitar el acceso equitativo de la mujer en la política y en los cargos directivos de la administración pública.
- ✓ Crear estrategias para erradicar la violencia de género.
- ✓ Brindar protección al adulto mayor y revisar las condiciones actuales de la política pública de protección al adulto mayor en nuestro Municipio y la inversión de la estampilla del adulto mayor.
- ✓ Implementar una estrategia para identificar, organizar y dignificar el trabajo de los hombres y mujeres que ejercen la actividad del mototaxismo en el Municipio de Sabanalarga y promover su inclusión a la formalidad laboral.
- ✓ Diseñar una política de discapacidad (física, sensorial o mental) que incluya a esta población en la actividad productiva, tanto del sector público como privado.
- ✓ Destinar no menos del 30% de los recursos de Inversión que recibe el Municipio para invertirlos en infraestructura y programas sociales en los corregimientos.
- ✓ Garantizar el goce efectivo de los derechos de la población damnificada o en situación de desplazamiento, con un especial énfasis en su estabilización socioeconómica.
- ✓ Coordinar con el DNP el proceso de reencuestas necesarias para la reclasificación en la metodología SISBEN IV.

#sabanalarganosune

VIVIENDA



El Municipio de Sabanalarga, requiere una política de vivienda clara, definida, sostenible y adecuada a las nuevas políticas de viviendas del Estado Colombiano, por lo que planteamos lo siguiente:

- ✓ Aplicar herramientas normativas que permitan desarrollar estrategias para la titulación de predios.
- ✓ Realizar un inventario de carencias en las viviendas de la zona rural y urbana del Municipio, de tal manera que se puedan formular proyectos de mejoramiento de vivienda ante las instancias nacionales competentes.
- ✓ Formular proyectos de vivienda orientados a la población desplazadas y víctimas del conflicto armado.
- ✓ Gestionar subsidios para vivienda nueva, vivienda usada, mejoramiento, uso de lotes o terrazas propias.
- ✓ Apuntar a generar soluciones de vivienda, enfocando a su vez la política hacia la consolidación territorial de acceso a la construcción y adecuación de viviendas dignas que cuenten con todos los servicios públicos básicos.



DESARROLLO RURAL

Se hace necesario concentrar esfuerzos para apoyar las labores de este importante sector, por lo cual proponemos:

- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- ✓ Gestionar con las instancias de orden Departamental y Nacional apoyos para los campesinos del Municipio, de tal manera que se orienten esfuerzos mancomunados hacia la dignificación de su trabajo.
- ✓ Apoyar desde la Administración Municipal la labor de los pescadores de nuestros corregimientos, para que de manera concertada con los mismos se puedan desplegar acciones que permitan tecnificar las labores de pesca y comercialización de peces en nuestro Municipio.
- ✓ Gestionar proyectos de electrificación rural o programas de energía alternativas para zonas rurales de difícil acceso.
- ✓ Fortalecimiento de las organizaciones de productores en el Municipio en todos los sectores.
- ✓ Crear jornadas de capacitación para brindar herramientas para el desarrollo de la Agro industria en nuestro Municipio a través de convenios interinstitucionales instituciones técnicas, servicio de aprendizaje Sena.
- ✓ Estudiar la posibilidad de implementar sistemas que mejoren la productividad de los cultivos (bombeo de agua, construcción de pozos o mantenimientos de jaguey).
- ✓ Gestionar asistencia técnica para los pequeños productores mediante convenios interinstitucionales del orden nacional regional, con gremios productores, instituciones de investigación agropecuarias y entidades internacionales a través de acuerdos de cooperación que manejen este tipo de carreas afines para el desarrollo sostenible.

#sabanalarganosune

EMPLEO



El Municipio de Sabanalarga demanda una política de empleo que brinde oportunidades laborales formales a nuestra población, dinamizando así los procesos económicos y el desarrollo social de nuestra gente, por lo cual proponemos:

- ✓ Fortalecer las organizaciones asociativas y organizaciones no gubernamentales para generar la inclusión de sectores informales, incluyendo a los mototaxistas como una importante población a organizar para generar condiciones de vida digna para ellos y sus familias.
- ✓ Desarrollar acciones que apunten a la generación de empleo en condiciones dignas, mediante la divulgación y protección de los derechos laborales.
- ✓ Concertar con entidades de educación formal y no formal como el Sena, Cámara de Comercio, entre otros, con el fin de ofrecer capacitación empresarial.
- ✓ Apoyar a los vendedores ambulantes con el propósito de consolidar empresas asociativas para ofertar mercados móviles.
- ✓ Contratar a través de convenio algunas obras de interés comunitario con las Juntas de Acción Comunal, de conformidad con lo previsto en la Ley 1551 y la 2066.
- ✓ Revisar el sistema tributario del Municipio, para diseñar estrategias que desde la hacienda Municipal con incentivos tributarios, permitan el asentamiento de nuevas empresas en nuestra localidad.
- ✓ Generar procesos de formación y capacitación a emprendedores en temáticas de investigación de mercado, marketing digital, contabilidad y costos.
- ✓ Crear la política pública del emprendimiento bajo la ley 2069 del 2020.
- ✓ Crear e institucionalizar la feria exposabanalarga.



MEDIO AMBIENTE

El calentamiento global y sus efectos demandan una política articulada que minimicen su impacto, por lo cual desde el Municipio proponemos:

- ✓ Liderar con las instancias competentes una revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sabanalarga.
- ✓ Gestionar con la Corporación Regional Autónoma del Atlántico y el Ministerio de medio ambiente un proyecto para la recuperación ambiental y el fomento del ecoturismo en la laguna del Guájaro, y a través de la Alianzas Públicas y Privadas.
- ✓ Promover programas de recuperación de los cuerpos de agua de nuestro Municipio y articular estrategias para la construcción de Ecoparques que permitan un medio ambiente sano y un espacio de esparcimiento y recreación en nuestra localidad.
- ✓ Aplicar y hacer que se apliquen los comparendos ambientales para protección del medio ambiente y el ornato público.
- ✓ Implementar proyectos, programas de reforestación y protección de las zonas verdes, micro-cuenca hidrográficas, fuentes fluviales y la identificación de zonas de protección ambiental.
- ✓ Apoyar en Coordinación con la CRA y otros Entes públicos y Privados la exploración de alternativas con los sectores productivos, para el desarrollo de nuevas tecnologías ambientalmente amigables.
- ✓ Fomentar la economía circular en los procesos productivos económicos
- ✓ Hacer seguimiento a los planes de compensación que por obligación deben desarrollar las empresas en el Municipio.
- ✓ Promover la apropiación de la responsabilidad ambiental mediante sesiones instructivas de siembra y recuperación de la cobertura vegetal del Municipio.

#sabanalarganosune

INFRAESTRUCTURA

La malla vial del Municipio requiere una intervención inmediata enmarcada en un plan maestro de movilidad, por lo cual proponemos:

- ✓ Mantener, mejorar y ampliar la malla vial urbana y rural del Municipio, dentro de un plan periódico debidamente financiado a través de proyectos de inversión gestionados con cargo a los recursos del Sistema Nacional de Regalías y entidades del ordenamiento nacional.
- ✓ Gestionar ante el departamento y la Nación, proyectos de adecuación de vías y caminos veredales que faciliten la comunicación y el transporte de la zona rural hacia el casco urbano.
- ✓ Promover a través de los convenios solidarios alianzas estratégicas con las juntas de acciones comunales para la ejecución de obras en el Municipio.
- ✓ Efectuar el mantenimiento de la señalización actual y realizar la necesaria, en las vías urbanas y rurales.
- ✓ Crear un programa para la atención y prevención de riesgos que incluya obras de infraestructura y atención a la población damnificada.
- ✓ Crear el programa "unidos por nuestro barrio" a fin del embellecimiento de los distintos sectores del Municipio.
- ✓ Articular a través de los procesos de responsabilidad empresarial el apadrinamiento de los espacios comunitarios del Municipio por parte del sector privado.



SERVICIOS PÚBLICOS

La defensa de los derechos de los usuarios y la calidad de la prestación los servicios públicos es una tarea de suma importancia para la administración Municipal, por lo cual proponemos:

- ✓ Revisar y actualizar el proceso de estratificación socioeconómica del Municipio, para consolidar la justicia social y equidad en el pago de los servicios públicos.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del concesionario en materia de alumbrado público en general y en especial en lo referente al mantenimiento de luminarias de parques y plaza principal.
- ✓ Velar por la optimización de la infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial, como soporte fundamental de la inversión y generación de empresa y de industria.
- ✓ Apoyar la labor de los vocales de control de los servicios públicos en nuestro Municipio, para hacer seguimiento a las obligaciones derivadas del servicio y las tarifas, de las empresas prestadoras de los servicios públicos.
- ✓ Realizar un proceso de revisión de los Contratos de Concesión suscritos para la prestación de los servicios públicos de agua, aseo, alcantarillado y alumbrado público, gestión predial para determinar las condiciones y obligaciones contractuales derivadas de los mismos y evitar los abusos, atropellos y tarifas altas, implementadas por las empresas prestadoras de servicios.

#sabanalarganosune

CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO



El reclamo por mayor seguridad ciudadana, las prácticas de convivencia y buen gobierno deben ser atendidas, por tal razón nos proponemos trabajar en las siguientes acciones:

- ✓ Elaborar y/o actualizar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- ✓ Fortalecer la operatividad de las Cámaras de Seguridad en las zonas estratégicas.
- ✓ Gestionar el aumento del píe de fuerza en nuestro Municipio.
- ✓ Establecer alianzas con la sociedad civil, para lo cual promocionaremos pactos ciudadanos y frentes de seguridad.
- ✓ Promover capacitaciones a la comunidad, para conformar los grupos de red de apoyo, frentes de seguridad local, manejo de alarmas comunitarias y otros.
- ✓ Fortalecer el sistema de prevención de riesgo.
- ✓ Fortalecer los programas de emergencias humanitarias y programas de apoyo para la población desplazada.
- ✓ Generar estrategias para la vinculación activa de la comunidad Sabanalarguera en los procesos democráticos.
- ✓ Implementar el programa DESPACHO PARA TODOS.
- ✓ Realizar Consejos Comunitarios y fortalecer a las juntas de acción comunal (ley 1551 y ley 2166).
- ✓ Impulsar la implementación de servicios en línea, fomentando el uso de Tics.
- ✓ Dar cumplimiento a los indicadores exigidos por la Ley 550 de 1999 con el fin de acceder a recursos de inversión gestionados en entidades del orden nacional.
- ✓ Maximizar el recaudo de ingresos propios con el fin de mantener el escenario financiero establecido por la Ley 550 y gestionar la ampliación de la misma.
- ✓ Implementar planes de capacitación para los funcionarios de la administración.
- ✓ Generar la creación de espacios institucionales en los medios de comunicación local.
- ✓ Actualizar la base de datos de los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio e impuesto predial en aras de fortalecer el proceso de recaudo por concepto de estos tributo.

JENNER MEJÍA PÉREZ



#sabanalarganosune

CUANDO EL JUSTO GOBIERNA, EL PUEBLO SE ALEGRA. PROV 29, 2